

INFORME CUALITATIVO DE AVANCES
PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN (PATA)
Primer Semestre - (Enero a Junio 2024)

COMPONENTE

1) **Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Actividades

- **Transparencia activa**

Cada mes se viene publicando - de manera proactiva y actualizada - toda información en estricto cumplimiento de las Leyes 5282/14 y 5189/14, sobre el uso y gestión de los recursos públicos en la DINAPI.

Dichas publicaciones y sus correspondientes actualizaciones mensuales, se realizaron tanto en la página web de la DINAPI, como en el Portal de Transparencia Activa que administra la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

- **Transparencia pasiva**

De forma diaria se viene realizando un monitoreo del Portal unificado de información pública, en el cual los ciudadanos pueden realizar pedidos de información a la DINAPI. Así también se respondieron pedidos de información que ingresaron a través de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Institución. Toda solicitud de información pública ingresada a la DINAPI, fue respondida, en la forma y en los plazos establecidos en la Ley 5282/2015 y el Decreto Presidencial N° 4064/15 “Por el cual se reglamenta la Ley 5282/14”.

Logros del Semestre:

La DINAPI mantiene la calificación máxima otorgada por la SENAC al cumplir mes a mes con el 100% de las obligaciones de transparencia activa. Para ello, se realizó un trabajo coordinado con todas las dependencias de la DINAPI para mantener al día toda información relativa a la ejecución de gastos, notas, convenios, informes de viajes, informes de pagos de salarios, etc.

También se realizó, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), una revisión de la información estándar que se venía publicando (información que no requiere necesariamente una actualización mensual), como por ejemplo: el organigrama, el marco normativo, las políticas, los planes, los mecanismos de participación ciudadana y proceso de acceso a la información, etc. a fin de analizar su vigencia, y en este sentido, se han

realizado ajustes en varios ítems, para actualizar y ordenar mejor la información que se pone a disposición de la ciudadanía. Este proceso se llevó a cabo de manera manual, verificando que el contenido publicado en la plataforma se encuentre actualizado y se adecue a lo establecido en las normativas mencionadas.

COMPONENTE

2) Participación Ciudadana

Actividad

El 5 de abril de 2024 se llevó a cabo en la Institución una mesa de diálogo o audiencia pública temática con los Agentes de Propiedad Intelectual, un grupo de interés clave de la Institución en lo que respecta al registro de marcas y patentes. El objetivo de dicho espacio fue: en primer lugar, el de rendir cuentas sobre la gestión del primer trimestre del año, principalmente en el área misional de la Propiedad Industrial y también de Informática, y por otro lado, el de recibir los comentarios de los participantes.

Logros del Semestre:

La DINAPI ha logrado instalar un espacio de participación regular con un importante grupo de interés de la Institución, el de los agentes de propiedad intelectual. Así las cosas, cada 3-4 meses se lleva a cabo una mesa de diálogo presencial en la Institución con dicho grupo para exponer sobre los avances de la gestión y así establecer un diálogo con miras al mejoramiento constante de los servicios ofrecidos en el área de registro de: marcas; patentes; dibujos y modelos industriales; indicaciones geográficas y denominaciones de origen; y; conocimientos tradicionales y recursos genéticos.

COMPONENTE

3) Rendición de Cuentas

Actividad

Durante los meses de enero y febrero se han llevado a cabo actividades preparatorias para actualizar el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) y el 25 de enero de 2024 se actualizó el Comité RCC por Resolución DINAPI No 039/2024.

Luego, se reunió el Comité de RCC para discutir el Plan Anual de RCC del ejercicio fiscal 2024. Así las cosas, el 27 de febrero del 2024 por Resolución DINAPI No 103/2024 se

aprobaron el Plan y Cronograma de Rendición de cuentas al ciudadano de la DINAPI, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Por otro lado, se ha publicado el 1er. Informe trimestral de RCC a inicios de abril con los principales hitos y actividades del trimestre.

En junio, se volvió a reunir el Comité de RCC con vistas a la elaboración del 2do. Informe trimestral correspondientes a los meses de abril, mayo y junio. Dicho reporte se publicará el 17 de julio en la web conforme al calendario de vencimientos que prevé la normativa.

Logros del Semestre:

En el marco del nuevo contexto organizacional con el cambio reciente de autoridades, en la DINAPI se ha logrado actualizar el grupo de trabajo, el plan, cronograma y actividades para llevar adelante el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía del ejercicio 2024.

En este sentido, se han socializado - vía web - y se ha puesto a disposición de la ciudadanía el Plan de actividades e hitos del año, así como, el Primer informe correspondiente a la gestión de la DINAPI del primer trimestre.

COMPONENTE

4) Integridad y Ética Pública

Actividad

En mayo y en junio se llevaron a cabo 2 talleres de sensibilización y socialización en la DINAPI, denominados “*Mecanismos y marco legal de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción en la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual - DINAPP*”, primera y segunda edición, respectivamente.

Los talleres fueron dirigidos a todos los miembros de la Institución: Dirección Nacional, Directores, Jefes y funcionarios (incluidos contratados y pasantes). Uno de los objetivos del Taller, constituyó el de dar a conocer los roles y funciones de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), así como de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). Además, se buscó capacitar y sensibilizar en valores éticos. Se han abordado temas de: integridad, transparencia, rendición de cuentas al ciudadano, anticorrupción, el derecho de acceso a la información pública como derecho humano, las obligaciones de transparencia activa y pasiva de la institución, el proceso de rendición de cuentas al ciudadano y los mecanismos de anticorrupción.

Por otro lado, también se está impulsando la actualización de los Comités de Ética y Buen Gobierno de la DINAPI para el presente ejercicio fiscal, teniendo en cuenta el nuevo contexto

organizacional, el nuevo Plan Estratégico Institucional (2024-2028) y los nuevos valores éticos institucionales.

Logros del Semestre:

Más del 90% de los directivos y funcionarios fueron sensibilizados y capacitados en valores éticos en la DINAPI. Así, si comparamos tanto el nivel de participación como el puntaje global obtenido por la DINAPI en el diagnóstico de “The Integrity App” antes de la realización de los talleres, en el año 2023, y, luego de las jornadas, podemos notar un aumento tanto en participación como en conocimientos, según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Año 2023	Año 2024
Participación: 67 personas	Participación: 112 personas
Puntaje global: 74.28%	Puntaje global: 80.54%

COMPONENTE

5) Gestión de Riesgos de Corrupción

Actividad

A los efectos de promover una cultura de gestión de riesgos de la corrupción, la DINAPI elaborará un mapa de riesgo de corrupción. Para iniciar el proceso, bajo la coordinación de la UTA, se han realizado jornadas de sensibilización sobre esta herramienta

Así, se ha incluido un componente sobre el mapa de riesgo de corrupción, en los Talleres denominados: “*Mecanismos y marco legal de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción en la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual - DINAPP*”, primera y segunda edición, respectivamente, en el marco del cual se expuso sobre la naturaleza del mapa de riesgo para eliminar toda posibilidad de que la herramienta sea percibida como autoincriminatoria y buscando el apoyo de las áreas para poder llevarla adelante. En este sentido, no sólo se solicitó la colaboración en caso de que la dependencia sea mapeada, sino que se solicitó a los participantes proponer algún proceso que consideren prioritario a mapear en el ejercicio fiscal

2024. El proceso con mayor cantidad de proponentes, será puesto a consideración de la Máxima Autoridad a los efectos de dictar la resolución de inicio.

Logros del Semestre:

Se ha logrado, por un lado, promover el mapa de riesgos como herramienta preventiva enfocada en la gestión de riesgos de corrupción en procesos institucionales, y no, en personas.

Asimismo, por primera vez, se ha llevado a cabo en la Institución, un proceso participativo a los efectos de la selección del “proceso priorizado” a ser mapeado en el ejercicio fiscal 2024.

COMPONENTE

6) Gestión de Denuncias e Investigación

Actividad

La Dirección de Comunicación Institucional, bajo la coordinación de la UTA, trabajó en el diseño de un flyer informativo, que incluye un código QR para acceder directamente al Portal de Denuncias Anticorrupción administrado por la SENAC.

La existencia y funcionalidades del Portal de Denuncias Anticorrupción ha sido socializado y difundido tanto interna como externamente a la Institución. Dicha difusión se ha llevado a cabo en la primera y segunda edición del Taller denominado: “*Mecanismos y marco legal de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción en la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual - DINAPP*”, así como, en redes sociales y en la intranet institucional.

Logros del Semestre:

La DINAPI ha promovido el canal de denuncias a través del Portal y ha instalado un mecanismo de difusión mensual del mismo.

COMPONENTE

7) The Integrity App

Actividad

La UTA organizó talleres de inducción dirigidos a la totalidad de los miembros de la Institución, con el fin de capacitar sobre la naturaleza, características, alcances, objetivos y la obligatoriedad del diagnóstico “**The Integrity App**”.

Además, de mayo a junio, se realizó una difusión del diagnóstico, a través de los canales digitales tales como: correo electrónico e intranet, en la cual se invitaba a realizar el cuestionario, se facilitaba el enlace de acceso al mismo y se ponía a disposición una guía práctica de uso.

Para reforzar el trabajo e incrementar el número de respuestas, la UTA gestionó con la Máxima Autoridad Institucional una resolución que declaró la obligatoriedad del diagnóstico. Así el 5 de junio de 2024 se dictó y socializó la Resolución DINAPI Nro. 298/2024, por la cual, “Se declara la obligatoriedad de la encuesta “**The Integrity App**” para todos los funcionarios de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)”. ([Enlace a la Resolución](#))

Finalmente, durante el mes de junio, la UTA organizó varios talleres de trabajo con las distintas áreas de la Institución para continuar el trabajo de promoción del diagnóstico, y además, apoyar a los funcionarios en el registro dentro de la plataforma y/o la recuperación de usuarios para quienes ya habían aplicado el año pasado.

Logros del Semestre:

El 83% de los funcionarios de la DINAPI (112 personas) ha completado el cuestionario del diagnóstico “**The Integrity App**”. Este número incluye: directivos, funcionarios permanentes, contratados y pasantes.

Se logró involucrar a la casi totalidad de la Institución con un buen **resultado global, que alcanzó el 80.54%**. Dicho puntaje corresponde al promedio global de las 3 categorías del cuestionario que son las siguientes: 1) Conocimientos de conceptos y principios específicos de integridad, 2) Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública, y 3) Conocimientos de conceptos y principios generales de ciudadanía. ([Enlace al reporte](#))

Finalmente, el diagnóstico servirá de insumo para las capacitaciones que serán llevadas adelante en el segundo semestre del año, a fin de fortalecer los conocimientos en las áreas necesarias.